GRAN ACTO PUBLICO DE LOS SOCIALISTAS EN BUENOS AIRES

Condenaron enérgicamente a las organizaciones militarizadas

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 1911

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7451

1ª SECCION — diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe LUNES 29 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

El tratado comercial argentino chileno

HOY se EFECTUARA la CEREMONIA de RUBRICACION del DOCUMENTO

Estuvieron reunidos en la Cancillería los miembros de la Misión comercial chilena

Después de conferenciar más de una hora, resolvieron postergar la firma del documento para hoy a las 10.30 horas.

BUENOS AIRES, 28. (Austral). — De acuerdo a lo que habíamos anunciado, de la conversación mantenida ayer tarde entre el Presidente de la Delegación Comercial chilena Dr. Ibañez, el Encargado de Negocios de Chile señor Silva Yoachim, y los Ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura y Obras Públicas, se había fijado el día de hoy a las 16 horas para formar el acta que servirá de base al Tratado Comercial Argentino Chileno.

Esta tarde alrededor de las 18 horas, se reunieron en la Cancillería los miembros de la Misión Comercial Chilena con el Jefe de la División Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Antokoletz. Conferenciaron durante más de una hora, considerando el borrador del acta que será firmada, resolviéndose finalmente postergar hasta mañana a las 10.30 horas la ceremonia de la rubricación del documento.

Así fué anunciado con posterioridad por el Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Alcorta.

LA COMISION DE ASUNTOS BANCARIOS

DEL SENADO NORTEAMERICANO, EFECTUA UNA INVESTIGACION

WASHINGTON, 28. (Austral). — Se sabe que la Comisión de Asuntos Bancarios del Senado, ha pedido a la Empresa Morgan nuevos datos acerca de sus operaciones en acciones de los sindicatos, en el período comprendido entre 1927 y 1931.

Se espera descubrir la existencia de otras ganancias además de los 18 millones de dólares que se revelaron ayer.

UN CORREDOR Y SU MECANICO PERECIERON

Víctimas de un grave accidente, mientras ensayaban su coche para la carrera de 500 millas

INDIANAPOLIS, 28. (Austral). El corredor Williams Denver y su mecánico Robert Hurst resultaron mortalmente heridos mientras ensayaban su coche para las carreras de 500 millas del martes próximo.

El accidente fué muy grave, saltando el coche sobre el muro de la pista, cuando iban a una gran velocidad, e incendiándose de inmediato, lo que produjo una muerte casi instantánea de sus ocupantes.

J. DEMPSEY BOXEO AYER UN ROUND

CON EL PUGIL BAER

ATLANTIC CITY, 28. (Austral). El ex campeón mundial Jack Dempsey, ha boxeado hoy un round con el púgil Baer, alcanzándolo con frecuentes ganchos de izquierda, pero sin molestar mayormente a su contendor, quien respondió con vigorosos punchs al estómago.

REUNION DE CONGRESOS FERROVIARIOS

HOY EN LA CAPITAL FEDERAL

Bs. AIRES, 28. (Austral). — En el día de mañana iniciarán sus deliberaciones los congresos de las entidades ferroviarias "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria", a los efectos de tratar sus respectivas órdenes del día.

Acto en homenaje a la memoria del doctor Antonio Zaccagnini

Bs. AIRES, 28. (Austral).— Organizado por el Partido Socialista Independiente, se llevó a cabo esta mañana a las 10 horas un acto de homenaje a la memoria del extinto ex diputado nacional doctor Antonio Zaccagnini.

El mismo tuvo lugar ante el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio de la Chacarita, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su sensible fallecimiento.

Los Socialistas Efectuaron Ayer en Bs. As. un Gran Acto de Afirmación Democrática Que Congregó a Una Crecida Concurrencia

Pronunciaron brillantes discursos, condenando las organizaciones militarizadas, los Dres. Palacios, Reppeto, Bravo y el diputado Ghioldi. - Todo se efectuó en el mayor orden

BUENOS AIRES, 28. (Austral) — Se ha llevado a cabo esta tarde el gran acto público preparado por el Partido Socialista de afirmación democrática y condenación a los desmanes cometidos por las organizaciones militarizadas.

Un entusiasta y nutrido público, calculado en unas 15 mil personas, fué congregándose desde mucho antes de la hora anunciada, en la esquina de las calles Boedo e Inclán, con el propósito de escuchar a los oradores doctores Reppeto, Ghioldi y Palacios.

TODO EN PERFECTO ORDEN Y CON GRAN ENTUSIASMO

Anunciando en todo momento se exteriorizó el entusiasmo de los asistentes al acto, este se desarrolló en el más perfecto orden.

Cumpliendo el reciente decreto dado por el Gobierno Nacional, ninguna bandera o insignia partidaria fué exhibida durante el acto, conforme a las indicaciones previas que en ese sentido habrían impartido los dirigentes.

En cambio fueron entonados varios himnos y canciones obreras, coreadas por la multitud y acompañados por diversas bandas de música.

ABUNDANTE VIGILANCIA POLICIAL

La policía destacó un abundante servicio de vigilancia para prevenir cualquier incidencia que pudiera ocurrir.

El servicio policial se realizó en forma bastante discreta y sin mayores ostentaciones de fuerzas.

HABLA EL DIPUTADO A. GHIOLDI

BUENOS AIRES, 28. (Austral) — Aproximadamente a las 17.30 horas el diputado nacional Américo Ghioldi inició la serie de discursos.

Se refirió primeramente a la conducta del Partido frente a los hechos que vienen sucediéndose en el país, y señalando la línea de conducta, clara e invariable de la agrupación; a la vez que aludía a las agrupaciones que han perturbado últimamente a la tranquilidad pública.

Dijo que no era posible que mientras se realizaban estos atentados contra nuestra República, en nombre de ideales exóticos, que no son en el fondo sino disfraces de sus apetitos por el sensualismo del poder, los hombres honestos se queden cruzados de brazos dejando hacer.

Es menester salir a la calle todas las veces que sea necesario — dijo el diputado Ghioldi — para detener lo más caro de los métodos republicanos que nos legaron nuestros mayores, en una verdadera comprensión de la democracia como sistema de gobierno.

Definió nuevamente la orientación del Partido en materia de nacionalismo, y llamó a la reflexión a las masas para que se unan en un común propósito de impedir que el país salga de los cauces constitucionales, que representan la garantía para la libertad y para el ejercicio de la democracia.

HAY QUE TENER UNA DISCIPLINA DE HIERRO — DIJO EL DR. REPPETO

BUENOS AIRES, 28. (Austral) — Terminado su brillante discurso el señor Ghioldi, que fué delirantemente ovacionado, le siguió en el uso de la palabra el diputado nacional Dr. Nicolás Reppeto, quien al subir a la tribuna, fué largamente aplaudido.

Empezó diciendo el Dr. Reppeto, que en la hora en que hay que empezar a tener una disciplina de hierro para contrarrestar los grupos armados que actúan públicamente.

Es necesario — añadió — defender el control popular del gobierno, cuya ausencia determina todas las extralimitaciones en los poderes, como ha podido apreciarse en ejemplos recientes.

Negó el Dr. Reppeto que en nuestro país existiera la inquietud social que invocan los nacionalistas para implantar sus métodos, agregando que para la obra constructiva que el país requiere es necesario la mayor tranquilidad pública.

Terminó diciendo que la hora actual no es de espectativa, sino de acción profunda y enérgica, incitando que a la violencia de otros se opusieran métodos de energía, aunque de serenidad.

El Dr. Reppeto fué ovacionado largo rato por la enorme multitud, que rebosaba de un entusiasmo único.

LAS MANIFESTACIONES MORBOSAS DE UN ESTADO SOCIAL NO SE CURAN CON FORMULAS DE POLICIA—DIJO EL DOCTOR PALACIOS

Bs. AIRES, 28. (Austral). — Acto seguido ocupó la tribuna el doctor Alfredo L. Palacios, quien fué ovacionado y saludado con entusiasmo.

Palacios empezó diciendo que ante las divisiones que hoy se advierten, el partido afirmaba su voluntad decidido a luchar por la unión de todos los argentinos en un ambiente sereno de libertad, donde la tolerancia amplía el pensamiento y permite percibir la nota de verdad que vibra en el fondo de toda convicción sincera.

La unión de los argentinos en la libertad y la tolerancia matará el afán de prepotencia que proclama la ley del instinto sin normas ni reparos; el imperio de la astucia sin escrúpulos y la moral del éxito.

Más adelante dijo el doctor Palacios, que las manifestaciones morbosas de un estado social no se curan con fórmulas de policía, sino con leyes de justicia social, que nos darán una nacionalidad vigorosa y arraigará el sentimiento de patria en todas las capas sociales.

Dijo luego que en la Argentina podrá realizarse la renovación jurídica sin conmociones cruentas si los partidos abandonan sus combinaciones electorales para dictar leyes de justicia social, y si el gobierno no facilita las copias de procedimientos empleados en países convulsionados; contradicciones seculares que se ahogan en un territorio mezquino.

Después de extenderse en otros conceptos, recordando la obra que debe promoverse en favor del bienestar de todo el país, terminó el doctor Palacios en medio de una nutrida salva de aplausos.

SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION

Bs. AIRES, 28. (Austral). — Terminados los discursos, la numerosa concurrencia se organizó en manifestación, marchando por las calles Garay, Rioja y Caseros, hasta el Parque Patricios donde se había levantado una tribuna frente al Comité del Partido.

BRILLANTE IMPROVISACION DEL Dr. MARIO BRAVO

Allí usó de la palabra el senador nacional doctor Mario Bravo, cerrando el acto con una brillante improvisación, que fué entusiastamente recibido y aplaudido por parte de los concurrentes.

Acto seguido, todos se disgregaron dentro del mayor orden, sin haber tenido que lamentar ninguna incidencia.

Los parlamentarios conservadores de Chile combaten el proyecto sobre la ley del divorcio

Que presentaron los radicales. - Preparan una fuerte campaña en contra del mismo

SANTIAGO DE CHILE 28. (Austral). — Se reunió hoy la Junta Ejecutiva de los parlamentarios conservadores, para tratar lo relativo a la actitud que se adoptará ante el proyecto de la ley de divorcio.

Resolvieron efectuar una gran campaña contra el referido proyecto de los radicales, y volver al Congreso después de batir por todos los medios que conceden los reglamentos, eso que ellos consideran pernicioso para la sociedad.

Finalmente dijeron que responsabilizarán a los radicales por la perturbación que sufren el estudio de los proyectos urgentes, y que espera el Poder Ejecutivo para poder afrontar la situación económica y social del país.

Participará de la Conferencia Econ. Mundial

EL VIZCONDE ISHII

NUEVA YORK, 28. (Austral) — El vizconde Ishii, llegó hoy procedente de Wáshington, con el objeto de embarcarse con destino a Londres, a los efectos de participar en la Conferencia Económica Mundial que se realizará en la capital británica.

BILANZONE PELEARA EL PXO. SABADO

CON EL CHILENO FERNANDITO

Bs. AIRES, 28. (Austral). — El sábado próximo se realizará en el Parque Romano, el encuentro de desquite entre el invicto púgil argentino Alfredo Bilanzone y el invicto chileno Fernandito.

EL TRIUNFO DE ESTUDIANTES DE LA PLATA

REAPARECIERON AYER EN INDEPENDIENTE TRES POPULARES JUGADORES

Bs. AIRES, 28. (Austral). — El equipo de Estudiantes de La Plata, reformado diremos así, conquistó esta tarde una alboriosa victoria frente a Quilmes.

El triunfo merecido tiene para el conjunto estudiantil el mérito de haber derrotado a un team enjundioso que casi siempre les ha vencido.

Bs. AIRES, 28. (Austral). — Vélez Sársfield, en su field, logró una excelente victoria frente a Huracán, conjunto éste, que viene produciendo performances muy malas en el actual certamen.

Con todo, no era un match para un score de 5 a 0, puesto que Huracán, aunque mereció perder, jugó bien.

En el match jugado esta tarde por Independiente, reaparecieron, el popular negro Seoane, Porta y Ferreyra, los que se destacaron en gran forma, y reeditaron performances bien conocidas, por cierto.

Será designado miembro brasileño de la comisión administradora de la zona de Leticia

El general Armerio Maura. Era comandante del destacamento de la frontera.

MANAOS, 28. (Austral). — Ha llegado a esta ciudad el general Armerio Maura, comandante del destacamento de la frontera del Brasil, quien ha abandonado la inspección que realizaba en la línea limítrofe.

El referido militar será designado miembro brasileño de la Comisión que enviará la Sociedad de las Naciones para la administración de la zona de Leticia.

Una nota enérgica dirigen al Gobernador de Entre Ríos los Senadores Reyes y Carlen

A raiz de la detención de que fueron objeto en la Ciudad de Paraná

"NINGUN MAGISTRADO CONSCIENTE DE SU ALTA INVESTIDURA — DICEN — DEBE INMISCUIRSE EN LAS CONTIENDAS EMINENTEMENTE POLITICAS DE LOS PARTIDOS QUE DESENVUELVEN SU ACCION FUERA DE LA ORBITA JURISDICCIONAL DE SU AUTORIDAD"

En nuestra edición anterior, con profusión de detalles, dimos a conocer todos los pormenores relacionados con la detención de los senadores Reyes y Carlen en la vecina ciudad de Paraná.

Después de las tramitaciones del gobernador Molinas — como se sabe — el gobernador de la provincia de Entre Ríos Dr. Etchevehere dió un decreto, amparándose en razones legales, permitiendo la detención de los citados y su traslado a esta ciudad. Al conocer esta resolución los senadores detenidos enviaron un telegrama de protesta al Ministro del Interior, protestando por lo que consideran un atropello y una violación a los principios autonómicos que reglan las relaciones de provincias.

La contestación del Ministro del Interior, ha sido aprobando la actitud del gobierno entrerriano.

UN DESPACHO AL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

En el día de ayer, los senadores Carlen y Reyes, enviaron un despacho al gobernador Dr. Etchevehere, reprochándole su actitud donde le dicen entre otras cosas que "ningún magistrado consciente de su alta investidura debe inmiscuirse en las contiendas eminentemente políticas de los partidos que desenvuelven su acción fuera de la órbita jurisdiccional de su autoridad".

TEXTO DEL DESPACHO

Es el siguiente:

"Dr. Luis Etchevehere, gobernador de Entre Ríos. — Paraná. — El acto insólito ejecutado por V. E. no puede quedar sin ser debidamente señalado ante la ponión del país para que lo juzguen y lo califiquen.

Es verdad que las relaciones de los Estados imponen la cooperación policial para aprenhender a los delincuentes; pero este principio no puede llevar a ningún magistrado consciente de su alta investidura a inmiscuirse en las contiendas eminentemente políticas de los partidos que desenvuelven su acción fuera de la órbita jurisdiccional de su autoridad.

Nos habiamos acogido a la hidalguia y caballerosidad nunca desmentida de la sociedad y el pueblo de Entre Ríos de las que el gobierno debió ser su principal resguardo. Lo habíamos hecho después de haber planteado en esta provincia la grave y alta cuestión constitucional de que da cuenta el manifiesto publicado por los legisladores de la Unión Cívica Radical.

El Club Social de Paraná, digno exponente de la cultura tradicional de esa ciudad, nos había abierto sus puertas, como un hogar, convirtiéndolo así, por su generosa hospitalidad, en un asilo sagrado e inviolable, custodiado por el honor y la lealtad de los entrerrianos.

V. E. lo ha violado, no ya solamente sin derecho y sin ley, pues ningún juez puso en sus manos ni el requerimiento indispensable ni el recaudo insubstituíble del allanamiento, sino también hollando aquellos principios de la lealtad y del honor que están más arriba de todas las leyes y más alto que todas las magistraturas.

Al mismo tiempo queag radecmos la noble actitud del Club Social que vió con amargura la premiosa actividad de la policia para sacarnos de sus salones y que nos vió salir con cerguenza, creamos que V. E. a quien no atribuimos siquiera el mérito de la espontaneidad, pues los mismos beneficiarios de esa medida la atribuyen a sugestiones del señor ministro del interior, ha menoscabado por eso la autonomia de la provincia, ha violado los principios del derecho público estadual los dogmas consagrados de la civilidad y ha perdido por consiguiente, el derecho de llamarse entrerriano.

Firmado: Simeón T. Reyes, Simón Carlen, senadores provinciales".

Como Queda Constituido el Poder Judicial de la Provincia

Después de los acuerdos prestados por la Legislatura.

Después del acuerdo prestado por la Legislatura a los nombramientos de magistrados, el Poder Judicial de la provincia ha quedado constituído en la forma que consignamos más abajo.

De acuerdo a los preceptos constitucionales, el 30 del corriente caducan los nombramientos de los doctores Augusto Rodríguez Larreta, vocal de la Corte Suprema, y José María Rosa, juez de instrucción en turno. Como se sabe ya que el Poder Ejecutivo no solicitó oportunamente el acuerdo para estos magistrados, quienes, por otra parte han manifestado que en cualquier forma no ibana continuar en sus puestos, deberán nombrarse los reemplazante y pedir el acuerdo correspondiente.

EL PODER JUDICIAL. —

El Poder Judicial quedará, pues, constituído en la siguiente forma:

Suprema Corte de Justicia. Ministros: doctores Manuel López Palacio, Carlos Amaglio Arzeno, Juan Amelio Ortiz y Eduardo G. Gschwind, Procurador, doctor Tiburcio B. Reyes.

Cámara de Apelaciones. Primera Circunscripción. Vocales: doctores Melchor S. Salatín, Alejandro Ortigoza, Justo I. Cabal, Alberto Puccio, Ignacio G. Leiva, Humberto Gambino, José A. Gervasoni, Juan Horacio Guinle y S. Manuel Giménez. Fiscal de Cámara: doctor J. Bernardo Risso.

Jueces en lo Civil y Comercial. Primera circunscripción: doctor Antonio R. Anadón; J. Ernesto Mántaras y Francisco Magín Ferrer.

Jueces del Crimen. Primera Circunscripción: doctores: José M. Barrios y Domingo Sabaté.

Juez de instrucción. Primera circunscripción: Dr. Victorio C. Palamedi.

Juzgados de Sección. — Con asiento en Rafaela: Juez en lo Civil y Comercial: Dr. Juan José Aldao. Juez de instrucción: Dr. José R. Bergallo.

Con asiento en Vera: Juez Civil y Comercial: Dr. Luis E. Peluffo Alemán. Juez de instrucción: Dr. José M. Puig Ramos.

Segunda Circunscripción. — Cámara de Apelaciones, Vocales: doctores: Juvenal Machado Doncel, Calixto Lassaga (h.), Raúl Oliveros, Rafael Fernández Días. Domingo Barraco Mármol; Luis Alberto Echagüe, Horacio Sánchez Grenel, Juan J. Trillas, Afredo Navarro; José María Street; Antonio Pousa; Pedro Sánchez Zeada; José A. Martínez Civetti, Sebastián Soler y Carlos J. Diaz Guerra.

Fiscales de Camaras: Dres.: Oscar M. López y Carlos E. Carre.

Jueces en lo Civil y Comercial: doctores. Arturo Soldini, Juan Rossi, Carlos G. Capdet, Arturo A. Palacios; Francisco Pociello Argerich y Jaime Mac Guire.

Jueces del Crimen: Dres.: Alberto Baldrich y Francisco Rinaldi.

Jueces de Instrucción: Dres.: Desiderio Ivancich; Angel J. Borzone y Luciano R. Corvalán.

Juzgados de Sección. Con asiento en Casilda: Juez en lo Civil y Comercial: Dr. José R. Valdes Tietjen. Juez de Instrucción: Dr. Elias Patricio Nirich.

Con asiento en San Urbano. — Juez en lo Civil y Comercial: Dr. Victorio Civalero. Juez de Instrucción: doctor Luis Roberto Calderón.

Primera Circunscripción. — Jueces de paz letrados, Dres., José Cibils, Armando De Feo y Enrique A. Gallino.

Segunda Circunscripción. — Jueces de Paz Letrados, Dres.: Alfredo Schiavoni, Angel L. San Miguel, Agustín Martínez, Ricardo Gómez Zorrilla y Manuel Carbom.

Normalidad institucional

Se abrigaban ciertos temores acerca de la suerte que volverían a correr los pedidos de acuerdo formulados por el Poder Ejecutivo de la Provincia con fecha 16 del corriente para el nombramiento de magistrados judiciales, y que fueran rechazados, como se sabe, por la Asamblea Legislativa del día 20.

Se había hecho de este, un asunto, puramente político y cuestiones suscitadas entre las fracciones en que se halla dividido el partido oficial, vinieron a incidir perniciosamente sobre el funcionamiento de uno de los poderes de nuestro sistema de gobierno, precisamente el encargado de interpretar las leyes y discernir la justicia.

La situación planteada no podia ser más grave. Mientras el Poder Ejecutivo omitía el pedido de acuerdo para dos magistrados, la Asamblea Legislativa, con propósitos de obstrucción hizo uso abusivo de una facultad constitucional y de un solo plumazo se barrio con todo el poder judicial de la provincia, llevandonos a una situación de subversión institucional alarmante, hasta tal punto, que los más pesimistas llegaron a pensar en que podria llegar el momento de que no hubiera más recurso que una intervención fedral que viniera a poner fin al estado de cosas creado.

Felizmente no ha ocurrido así. Un paso atrás que será interpretado de la manera que se quiera, ha venido a poner fin a una situación de todo punto de vista perjudicial a los intereses del pueblo de la provincia. Una justicia constituída en la forma que lo estaba, sobre bases más bien ficticias que consistentes — pues se discutía y se discute aún, mucho acerca de las facultades que tuvo uno de los únicos magistrados que quedaron, para reorganizar provisoriamente el poder judicial — no podia inspirar mucha confianza y se suscitaban una serie de dificultades que trababan el normal funcionamiento de una de las ramas del gobierno.

Después de no pocas dificultades, la Asamblea Legislativa obtuvo quorum y ayer de madrugada se reunió y prestó los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo. Esta sanción legislativa, que implica una rectificación a la actitud apresurada e inconsulta que asumiera anteriormente, implica un paso atrás dado a tiempo, meditado y sereno y libra a quienes así obraron de la grave responsabilidad que hubieran adquirido ante el pueblo de la provincia si la situación planteada hubiera tenido las derivaciones graves que en cierto momento llegó a creerse.

Tenemos pues resuelto un problema fundamental. Los tres poderes de la provincia se hallan en pleno funcionamiento y es de esperar que los errores del pasado signifiquen una lección que se recoja y asimila atiempo, para que las experiencias adquiridas se apliquen en beneficio de las aspiraciones comunes y sobre todo que no caigan sobre los interess del pueblo las maniobras de la politiqueria mezquina que es la causa casi siempre del fracaso de los gobiernos.

Asegurada la normalidad institucional, una sincera colaboración entre los poderes del gobierno, la desaparición de la obstrucción sistemática y un deseo común de hacer obra patriótica y progresista tanto en lo económico como en lo político y social, es la única manera de encauzar a la provincia hacia la solución de sus problemas más fundamentales y que reclaman la atención preferente de nuestros mandatarios y gobernados.

Agradecimiento

La familia del señor Francisco B. López tiene el agrado de testimoniar su agradecimiento a los doctores Alvarez, Dolinsky y Chaves, médicos del H. Italiano, por su humanitaria y desinteresada intervención en la operacion quirúrgica que salvó la vida de su señorita hija Blanca Rosa López.

Este agradecimiento lo hace extensivo al personal administrativo del mencionado nosocomio por el solícito cuidado que dispensaron a la paciente. — Francisco B. López.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 2.84 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 21 pies 6 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe-Rosario 23 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.85.
Ituzainzó: 0.86, bajó 2 ctms.
Posadas: 0.95, bajó 5 id.
Itá Ibaté: 1.14, creció 2 id.
Pto. Aguirre: sin aviso.

Universitarias

ASAMBLEA GENERAL DEL P. U. RENOVACION

La Comisión Directiva del partido Universitario "Renovación" ha resuelto invitar a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse hoy 29 a las 15 horas en el local de la Facultad de Derecho para considerar la siguiente Orden del día:

1o. Plataforma electoral.

2o. Elección de candidatos a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho.

Además la entidad directriz hará conocer las gestiones cumplidas hasta el presente y hará público un manifiesto explicando la posición del partido frente al actual movimiento universitario.

Centros y Sociedades

ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

Bajo la Presidencia del titular don Rufino A. de la Torre y con asistencia de los miembros señores Hattemer, Pallavidini, Dichino, Grant, Cámara y Guisard, sesionó anoche la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafecina, adoptando las siguientes resoluciones:

1o. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2o. Aceptación como socios activos a los señores Enrique Blajean y Virgilio Rodriguez.

3o. No hacer lugar al pedido del local solicitado por el Centro Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio para realizar un torneo de Ajedrez, en razón de que en breve dará comienzo el campeonato interno de la institución.

4o. Adoptar el siguiente temperamento con los socios morosos:

1o. Considerar como deuda real las tres últimas mensualidades, concediéndoles un plao hasta el 5 de Julio próximo a los efectos de que abonen dicha deuda, vencido el cual quedarán cesantes de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos.

2o. Que todos los socios eliminados se le permite su reincorporación siempre que satisfagan el importe de tres mensualidades y dentro del mismo plazo que determina el artículo anterior.

3o. Esta resolución se toma en vista de la situación de hecho que se le presenta a esta C. Directiva y sin que ello importe sentar presedente.

Movimiento Obrero

LA SECCION PUERTO DE LA FRATERNIDAD Y LA REBAJA DE SUELDOS

Como es público, los miembros de la Fraternidad Ferroviaria (sección Puerto Santa Fe) iniciaron una serie de gestiones tendientes a obtener la modificación de la escala proyectada por el gobierno de la provincia, en lo que respecta al personal de locomotoras perteneciente a la entidad citada.

De las conversaciones mantenidas con el ministro de Hacienda se desprende que el asunto debe ser resuelto por la Legislatura.

Informado el cuerpo directivo de la situación, solicitó el aplazamiento de las medidas de emergencia que debían ser puestas en vigór en el día de hoy, prometiendo proseguir las gestiones tendientes a solucionar en la mejor forma posible el problema de las relaciones entre la Fraternidad y el gobierno de la provincia.

En tal sentido muéstranse optimistas los obreros, pues se ha llegado a un convenio en lo que se refiere a las licencias, que debe ser dado a conocer de un momento a otro.

Precisamente debe iniciar hoy sus deliberaciones el Congreso Anual de "La Fraternidad" y en él informará el delegado de la sección Puerto Santa Fe sobre todas estas cuestiones para que sirvan de antecedente que permita adoptar alguna resolución cuando las circunstancias lo impongan.

También informa la Comisión de Reclamos que el ministro de Hacienda, previo informe favorable de la Dirección del Puerto, había prometido dar cumplimiento al pedido de ascensos automáticos y provisión de vacantes, tal cual lo formula "La Fraternidad".

La Convención metropolitana del radicalismo

SE REUNIRA HOY

Buenos Aires, 28. (Austral). — Conforme ya lo habíamos anunciado mañana tendrá lugar la reunión de la Convención de la U. Cívica Radical Metropolitana, bajo la presidencia del doctor Talen.

A las Seis Horas de la Mañana de Ayer se Pactó el Acuerdo al Poder Judicial de la Provincia

Democracias y Dictaduras

Por Raúl Villarroel

"De naides sigo el ejemplo,
Naide a dirigirme viene;
Yo digo lo que convieno,
Y el que en tal juego se planta,
Debe cantar, cuando canta,
Con toda la voz que tiene".

(Martín Fierro, por Hernández)

A VER SI NOS ENTENDEMOS

El tema es de actualidad. Lo es siempre, pero más en nuestros días, ya que el mundo, o la parte del mundo más o menos pensante, parece, ante las dificultades que a las mayorías agobian, detenerse un momento a recapacitar sobre principios que antes pasaron desapercibidos, o que se creyeron sin trascendencia vital.

La Democracia, palabra que significa "gobierno del pueblo para y por el pueblo", (no hay que olvidarlo, pues ella marca el verdadero significado del sitema a cuya realización plena no se ha llegado todavía en ningún país), la Democracia a que aspiramos comenzó recién con la Revolución Francesa de 1789 y sus grades principios laicos (laico en griego significa también popular, en oposición a los derechos monárquicos o imperialistas, amparados antes, entonces y hoy mismo, por los "divinos". (Leed "Los divinos y los Hermanos", de Vargas Vila).

La antigua democracia griega no era tal, pues reconocía derechos a unos 15 o 20.000 ciudadanos, negándolo a cien mil matuos y casi otros tantos esclavos.

Las Democracias que hoy existen, tampoco son la Democracia doctrinaria o ideal, sino que van dando los primeros pasos en el sendero nuevo aún, pues la práctica de 140 o 150 años es poca cosa para una nación.

No es, pues, la hora de desesperar del sistema democrático. La nacionalidad democrática, (lo acaba de decir en nuestro Congreso el Diputado Repetto), "no es una cuestión de dogma religión ni de tradición ni de casta, sino la tendencia a la plena solidaridad entre los hombres que habitan un territorio políticamente autónomo"...

Y agrega que éste es el concepto que se va abriendo paso en el mundo: concepto de igualdad, que va despacio porque tiene que luchar con los prejuicios milenarios de clases y castas superiores o inferiores, privilegiados y párias, aún dentro de las Repúblicas.

Hay que recordar también que todos los sistemas monárquicos e imperialistas que han imperado desde el Egipto y la Asiria de hace 80 siglos, han sido dictaduras más o menos tiránicas, y ¿cómo han vivido en ellas los míseros pueblos? Todos los males de las Democracias actuales no son ni la sombra de lo que antes han sufrido las masas laboriosas. Hojead la Historia del mundo, de vez en cuando. "Las Democracias, (ha dicho el sociólogo Guillermo Ferrero en un artículo reciente), no lo hacen muy bien, pero las Dictaduras lo hacen mucho peor".

Y hoy atacan a las Democracias dos clases de enemigos: la extrema derecha (cleros y clericales) y la idem izquierda (comunista y ácratas). Estos no son maquiavélicos: son ingénuos, y a lo mejor sirven sin darse cuenta a los planes de aquellos.

NO HAY QUE SER UNILATERAL

En este mismo diario, liberal y democrático, suelo leer a veces trabajos o colaboraciones de hombres sin duda ilustrados y bien intencionados, pero que por su juventud u otras causas, no han abarcado aún todos los lados o puntos de vista del complejo problema.

Así por ejemplo, el señor Félix C. Molina en su conferencia dada hace poco por la radio, con la que en parte concuerdo, dice por ahí que "la Democracia no ha dado sus frutos, ha sido porque el pueblo ha sido tomado como instrumento del capital".

No voy ahora a discutir el fondo de la tesis, lo que sería muy extenso, sino que me limito a decirle: ¿Y por qué el o los pueblos se han dejado tomar como instrumentos? ¿por qué se han dejado engañar? ¿no serían igualmente engañados en cualquier otro sistema institucional, mientras no se hagan más conocedores, perspicaces y previsores? Porque si no pueden, por desgracia, suprimirse los engañadores y ambiciosos desorbitados, el único remedio es que los pueblos se les igualen o superen en instrucción y su inteligencia, (que es lo que yo siempre sostengo), para no dejarse engañar.

Y el señor Monti, en "La Roma del Fascio", que leo con gusto, cae en contradicones consigo mismo; pues después de hacernos conocer ligeramente las bellezas artísticas de la Roma pagana y de la "cristiana", incluso la de la dictadura fascista en la que hay que andar sacándole el sombrero ante cada batallón o símbolo mussoliniano que pasa por la calle, so pena de ser tomado a bastonazos, aún siendo fascista, (cosa que por sí sola hace odiar las dictaduras, sin hablar del aceite de ricino en dosis de 1|2 litro nos sale diciendo que las democracias no sirven y defendiendo a los dictadores. Y eso que aquí tenemos el recuerdo fresco de la dictadura uriburista y de la tiranía Rosista.

DESARROLLAR LA RACIONALIDAD

No: nadie niega las deficencias de nuestras Democracias actuales, pero el programa democrático es vastísimo y se está en los primeros peldaños de la escala ideal; no atribuyamos a un sistema lo que es propio de la imperfecta condición humana y del aún escaso desarrollo de la cultura, los conocimientos y la racionalidad en general. No: los pueblos tienen siempre los gobiernos que ellos se merecen. No hay un factor sino dos: gobiernos y pueblos.

En los largos siglos y milenarios de salvajismo y de barbarie por que han pasado todos los pueblos desde tiempos remotísimos, el instinto egoísta y la necesidad de la propia conservación, ha hecho arraigarse en los seres hábitos brutales y antisociales que se han trasmitido más o menos a través de las generaciones subsiguientes: Por esto los vemos a lo mejor surgir hoy mismo, bajo el débil barniz de la cultura moderna.

Las dictaduras, los régimenes absolutistas del período histórico, no han tendido a educar racionalmente a las multitudes, sino a dirigirlas por el miedo, haciéndolas hipócritas o abyectas. Si los mismos dictadores y dirigentes férreos no estaban libres, y les daban el ejemplo de la brutalidad más despiadada, la traición y la crueldad criminal!

Y no basta para sacarlos de ese estado en que hoy vemos recaer pueblos como el de Italia y Alemania, la escuela superficial que enseña a leer, escribir y contar, y algún oficio o profesión. Ni bastaría tampoco cambiar este régimen liberal que, al menos, deja observar y reflexionar con cierta libertad, pues el que no piensa es porque no quiere. No hay que esperarlo todo del gobierno, señores.

Es indispensable, para una mejor convivencia, que las masas cambien su mentalidad todavía llena de errores, prejuicios e impulsivismos, que adquieran una cultura humanista, que estudien mejor los complejos problemas colectivos, partiendo de bases premisas científicas, pues mientras partan de premisas falsas o erróneas, llegarán por la lógica instintiva, a conclusiones falsas y erróneas. Hay que asimilar la experiencia histórica y el raciocinio imparcial.

RAUL VILLARRUEL

Cerca de las cinco horas llegaron a la Legislatura los senadores Carlen y Reyes

De acuerdo con lo informado en nuestra edición de ayer, horas de intensa actividad se vivieron en las esferas oficiales con motivo de la "caza" del legislador, llevada a efecto con feliz éxito, lo que terminó con el acuerdo dado al pliego presentado por el gobernador de la provincia con fecha 16 de mayo.

LLEGADA DE LOS SENADORES "PROFUGOS"

A las 4.30 horas de la madrugada, llegó a las puertas de la Legislatura el automóvil de la Jefatura de Policía, conduciendo a los senadores Carlen y Reyes, acompañados por el jefe de investigaciones, Gariy, y el jefe de policía de San Cristóbal, Leonidas Leiva.

Del auto bajaron balijas y paquetes de propiedad de los legisladores.

A la entrada del recinto, los doctores Carassa y Diez de Andino recibieron a ambos senadores, saludándolos y cambiando algunas palabras respecto a la odisea sufrida en la vecina orilla.

SE REUNE EN LA SALA DEL BLOCK

Momentos después, los senadores Reyes y Carlen, entraron a la sala donde se encontraban los diputados justistas, doctores R. Reyna, Leiva, Diez Rodríguez, Hereñú y Neme. Conversaron durante largo rato hasta que los secretarios del Senado y Diputados los invitaron a entrar al recinto, donde se encontraba la asamblea en sesión permanente. Así lo hicieron y minutos más tarde, a puerta cerrada, se inició la sesión secreta.

Desde los pasillos de la Legislatura, se oyó varias veces la campana grande, en señal de atención, por lo cual se deducía que había momentos violentos.

SE PRESTO EL ACUERDO

A las 6 horas más o menos, la sesión fué levantada y se propaló por toda la casa la noticia del acuerdo.

Interrogamos a las autoridades de la Cámara y nos informaron que el mismo había sido votado satisfactoriamente, quedando, en consecuencia aceptado el pliego propuesto por el P. E. de fecha 16 de mayo.

UN DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. MELO

Sabemos de buena fuente que el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, envió al gobierno de Entre Ríos, un despacho en el cual aprobaba la conducta del gobernador de la provincia vecina, en las providencias tomadas respecto al asunto de los legisladores Carlen y Reyes.

EL Dr. CARASSA

El Dr. Carassa, envió una comunicación al P. E. en la cual le daba cuenta de lo realizado en la asamblea legislativa.

LA MULTA A LOS LEGISLADORES

El total de las multas que correspondía a los legisladores inasistentes, ascendiendo a la suma de pesos 12.000 m/n.

Se sabe [illegible] el P. E. [illegible]

No se incluyó a los doctores Rodríguez Lorreta y José María Rosa

En uno de los pasillos de la Legislatura, los senadores Reyes y Carlen, comentar con el diputado Martín Neme las insidencias a que diera lugar la detención de aquellos en Paraná y su traslado a esta ciudad.

No necesitamos más legisladores

Un episodio curioso sucedió en Paraná en el momento en que las autoridades policiales embarcaban a los senadores Reyes y Carlen.

Los diputados Monte y De los Santos, que andaban "huídos" sin motivo alguno, se acercaron al muelle y quisieron subir a la lancha para volver a nuestros pagos.

El comisario Gariy que no los conoció, les preguntó qué era lo que deseaban.

Ambos les contestaron que eran legisladores y que deseaban conseguir a la sesión, en vista de que sus dos compañeros de sector, Carlen y Reyes, habían sido [illegible].

—¡No necesitamos más legisladores! — les contestó el policía.

—¡Es que nos [illegible] en detención...! — [illegible] los diputados, [illegible] [illegible] que se los iban de la mano al no [illegible]

—¡No necesitamos más legisladores, señores, váyanse a nado si quieren...!

Un caso de prisión por deuda se ha registrado ayer

Se inculpa el delito de defraudación a una persona, a quién entendemos pudo solamente exigírsele el pago de unos envases

Hubo - a nuestro juicio - desconocimiento de los hechos por parte de la policía

Ante las autoridades policiales de la seccional tercera, el señor Enrique Monti, propietario de la Usina de Pasteurización "La Unión", radicó una denuncia por defraudación contra el vecino Santiago Gigliotti, por la devolución de unos envases que l denunciante reclama; pero, que el inculpado manifiesta haber devuelto.

A nuestro juicio, más que una causa criminal, entendemos que se trata de un simple cobro de pesos que debió ventilarse ante la justicia de Paz y no por la vía criminal.

HISTORIAMOS

Santiago Gigliotti, fué remitido ayer por la tarde a la casa central de policía a disposición del juez de instrucción en turno, acusado por el delito de defraudación, proceso incoado por una denuncia radicada allí por el dueño de la Usina de Pasteurización denominada "La Unión" de propiedad del señor Enrique Monti.

Entre Monti y Gigliotti, hubo días pasados una diferencia por cuestiones comerciales, pués el inculpado Gigliotti, que trabaja por su exclusiva cuenta, se proveía de los productos de la expresada Usina; para su comercio teniendo una clientela bastante numerosa. A raíz de habérsel deteriorado el camión Gigliotti pidió a Monti, le facilitara una carro de reparto e calidad de préstamo para poder atender su clientes cosa a la que no accedió Monti, manifestandole que se las arreglara como podía. Aquí cabe hacer notar que Gigliotti gastaba diariamente unos 50 pesos en lo de Monti. Esta actitud del propietario de al Usina, fué mal recibida por el damnificado y le advirtió entonces Gigliotti, que con su dinero tenía el derecho de ser atendido y resolvió cambiar de Usina, entrando en negociaciones con el señor Casablanca, de quien se proveía ahora.

DESPECHADO

En la Usina de Monti, parece que existe ciertos favoritismos, causa ésta que fué el fundamento para que no se le facilitara el carro solicitado por Gigliotti; en cambio nos consta y poseemos los nombres de otras personas que en trances similares, recibieron toda la ayuda posible de Monti.

Evidentemente, la resolución de Gigliotti, despechó al comerciante aludido quien en connivencia con personal a sus órdenes urdieron una maquinación vengativa para perjudicar a este hombre en todo lo posible.

LOS ENVASES

Es una práctica aceptada y preestablecida, que los envases van en consignación juntamente con la leche y es así que al entregársele los productos va implícita la obligación de entregar el envase por parte de la Usina, y esto no es que ellos quieran sino porque la ordenanza respectiva lo establece así por razones de higiene. Gigliotti diariamente, volvía los vacíos y llevaba los llenos sin entorpecimiento alguno.

Producida la incidencia, le fueron reclamados los envases vacíos por Monti, respondiéndosele que los tenía a su disposición y que podía mandar en su busca cuando gustara, cosa que así se hizo, concurriendo dos empleados de la casa, que se llevaron doce cajones con sus correspondientes botellas.

LA ACUSACION

Monti, una vez en su poder las botellas, acusó ante la policía que Gigliotti, no le había entregado 190 botellas grandes y 180 chicas todo lo cual importa la suma de 57 pesos nacionales, agregando que las había vendido a otra Usina. En vista de ello la policía, lo detuvo y dió comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

NO PROCEDE

Es un caso que no encuadra dentro de la ley penal, porque el comercio que se le imputa a Gigliotti, es irrealizable, por cuanto existe un convenio firmado por todas las usinas, por el que se hace el intercambio de envase en reciprocidad, y esta medida adoptada por los propietarios, era en previsión de un posible negocio de los consumidores, que por esta razón no fué posible realizar. Queda pues evidenciado que el negocio de las botellas, que por otra parte llevan todas estampadas la marca de la Usina a que pertenecen, era imposible de llevar a la práctica.

Por otra parte, es una simple cuestión de cobro de pesos, que debió ventilarse ante la justicia ordinaria, con prescindencia absoluta de toda otra autoridad. Cabe hacer resaltar la poca precaución y la buena fé de este hombre que no exigió el recibo de los envases que entregó, pero, como tampoco lo firmó al recibirlos; es por ello, que se omitió este detalle.

Esta crónica, la hacemos basados en los informes que de fuente autorizada nos fueron suministrados ayer y que nos merecen fé.

EN LIBERTAD

Escrito lo que antecede, nos hemos informado que el Comisario de Ordenes señor Garin, ordenó la libertad del detenido Santiago Gigliotti y el sin efecto (?) del sumario instruido por la seccional 3a. es un cambio de marcha a tiempo que viene a rectificar un grave error.

Se tomaron a "trompis" por cuestiones de "tungos"

Los dos adversarios recibieron los efectos del "punch"

En la mañana de ayer en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, se suscitó un desorden del que participaron dos personas conocidas dentro del ambiente turfístico, nos referimos a Eusebio Dioses, argentino, de 48 años de edad, casado, domiciliado en la finca de calle La Paz y Ecuador, y Alfonso Duffey, uruguayo, de 44 años de edad que tiene el mismo domicilio que el anterior.

Los nombrados, poco antes de las 11 horas, por cuestiones relacionadas con sus actividades carreristas, tuvieron un cambio de palabras, donde salieron a relucir los burros; de las palabras pasaron a vías de hecho, trabándose en riña a trompada limpia, lo que duró escasos segundos, pues los combatientes, bien pronto sintieron los efectos de los "punchs" y tiraron la esponja.

Cuando la pendencia hubo cesado, Duffey presentaba lesionada la mano izquierda, y Dioses había recibido una equimosis en el pómulo derecho y en la cabeza. Conducidos al local de la policía y previas las averiguaciones del caso, se les aplicó la multa correspondiente, poniéndoseles luego en libertad.

Resultó media ingrata esta garufa.

Llegó un detenido de la campaña

Procedente de Cañada de Gómez, llegó ayer a esta capital debidamente custodiado, el ciudadano Julio Monje, quien tenía su captura recomendada, acusado del delito de homicidio.

El referido detenido, después de habérsele dado entrada en la casa central de policía, se le alojó en el Depósito de Contraventores a disposición de juez competente, a los efectos de su procesamiento.

En una colisión de ómnibus, lesionóse un menor

Recibió contusiones leves en la pierna derecha

En la mañana de ayer, en jurisdicción de la seccional 3a., se produjo una colisión de ómnibus, de la cual, resultó lesionado por fortuna levemente, un menor que viajaba en el estribo de uno de los vehículos citados.

La información policial a ese respecto, refiere que a las 10 y 55 minutos, el ómnibus letra "F" coche No. 8, de la Compañía Santa Fe, que a cargo del chofer Juan Sabattini, domiciliado en la finca de calle Las Heras 4436, circulaba por calle Iturraspe al Este, al llegar a M. Candioti, hizo un viraje hacia el norte, en cuyo preciso momento fué embestido por otro ómnibus de la misma compañía, coche 5, que era guiado por Domingo Riverone, que habita en Mariano Comas 2624.

UN CANILLITA

En el estribo del primero de los ómnibus viajaba el "canillita" Julio Rodriguez, argentino, de 15 años de edad, que se domicilia en la finca de calle R. Martinez y Avellaneda, que ajeno por completo al percance que se avecinaba, ofrecía sus diarios a los pasajeros del citado coche.

LESIONADO

El encuentro que fué relativamente violento, tomó de sorpresa al vendedor de diarios que fué despedido del estribo cayendo a tierra pesadamente lesionándose a consecuencia de este percance en la pierna derecha, lo que motivó se le trasladara al consultorio de la Asistencia Pública, donde se comprobó que había recibido contusiones que no revisten gravedad, retirándose momentos después a su domicilio.

EL PROCEDIMIENTO

Personal de la comisaría expresada, se hizo cargo del procedimiento citando a los guiadores de los ómnibus, a los efectos de tomarles declaración indagatoria y deslindar la responsabilidad consiguiente de este accidente, a cuyo efecto, se inició el correspondiente sumario dándose cuenta de lo ocurrido al Juez de instrucción en turno.

La división de investigaciones ha detenido a dos menores

Son autores de dos hurtos de bicicletas ocurridos ultimamente. - Dos novicios en el feo oficio

Personal de la División de Investigaciones, después de una serie de indagaciones, ha logrado establecer quienes fueron los autores de dos hurtos de bicicletas ocurridos la semana pasada en esta ciudad, y una vez en posesión de tan valiosos datos, se procedió a la detención de los inculpados, a quienes se les secuestró las máquinas que habían substraído.

Los referidos menores, resultaron ser César Lindor Ramírez o Cruz, y Raúl Armas, los cuales, no cuentan más de 12 años de edad y son novatos en el oficio que han escogido, más por deporte que por afán de lucro.

El menor César, fué el que hurtó en jurisdicción de la comisaría 3a. la bicicleta propiedad del señor Luis Colli, el día 23 del corriente, y en cuanto a Raúl, confesó haberse apoderado de la cicle de Antonio Castro, el día 26 de mayo, hecho que fué denunciado en la seccional 2a.

Los menores aludidos han obrado en estos hechos, al parecer, por cuenta propia sin sugestiones que hagan denotar la presencia de una banda, por lo menos, así lo confiesan a la policía, que se ha incautado de las máquinas a que hemos hecho referencia y que se encuentran a disposición de los interesados.

Se ha iniciado el correspondiente sumario y los menores culpables, serán pasados a disposición de la justicia.